

El plenario de la Corporación municipal de Lucena ha aprobado, en su sesión de junio, la cesión parcial a la Consejería de Educación de la Junta de las instalaciones del edificio municipal situado en Avenida Blas Infante número 2, que albergó la extinta Escuela de Hostelería y Turismo, para que sea la nueva sede de la Escuela Oficial de Idiomas (EOI) de Lucena.

Así, a partir del próximo curso en septiembre, la EOI se mudará de su ubicación actual en la misma avenida, en el colegio Miguel de Cervantes, al citado edificio, en el que también se imparten y se seguirán impartiendo varios módulos prácticos del IES Juan de Aréjula, según indicó la concejal de Educación, Araceli Antrás.

La edil explicó la necesidad de este cambio en que cuando la EOI inició su andadura en Lucena contaba con menos de 200 alumnos, y ahora tiene más de 700, con 25 grupos semipresenciales, y las dependencias del Miguel de Cervantes resultan claramente insuficientes, además de que necesita usarlas el propio colegio.

El turno de mañana de la EOI, que utiliza como aula el Centro Municipal de Formación del Coso, pasará a impartirse igualmente en la antigua Escuela de Hostelería.